

TAL

ICE

1630

Florencio Varela, 12 SEP 2019

**VISTO** el expediente N° 2915-9726/2019 por el que tramita la Adquisición de Productos Médicos Específicos por el procedimiento de Licitación Pública N° 35/2019; y,

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 1/6 obra el Pedido de Provisión elaborado y debidamente conformado por la Dirección de Procesos Técnicos Asistenciales y el Servicio de Farmacia;

Que a fs. 11/16 se agrega el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios; a fs. 17/25 Condiciones Particulares que regirán la misma, y a fs. 28/36 el Pedido de Cotización correspondiente;

Que a fs. 27 obra Disposición de la Dirección Ejecutiva N° 342/19, autorizando a efectuar el llamado en cuestión;

Que a fs. 37/44 y 55/56 obra documentación referida a invitaciones efectuadas a distintos proveedores y publicación del llamado;

Que a fs. 45/54 y 57/79 se agregan constancias de retiro de Pliegos y constitución de domicilio por parte de los oferentes;

Que a fs. 1440 luce el Acta de Apertura de Ofertas, en tanto que a fs. 1441 obra el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por el Área Compras y Suministros;

Que a fs. 1442 el Área Compras solicita desempate de precios para los renglones 28, 29 y 32 a las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A., CIRUGIA ARGENTINA S.A. Y ABLE S.A.;

Que a fs. 1445 luce el Acta de Desempate de Ofertas;

Gabriela A. Ruffa  
SECRETARIA DE ACTAS  
Comisión de Admisión

HC

Que a fs. 1549/1588 obra informe técnico y a fs. 1595/1606 obra Dictamen de Preadjudicación, aconsejando adjudicar a la firma **20 DE JUNIO S.R.L.** el renglón 2, recarga sutura mecanica lineal cortante 45 mm, cantidad 30, precio total \$ 218.700,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CIRUGIA ARGENTINA S.A. y PROMEDON S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 16, sut.poliglactina 0 aguja 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 432, precio total \$ 29.808,00, por menor precio; el renglón 21, sut.poliglactina 3-0 aguja 1/2 circ. 22 mm, cantidad 648, precio total \$ 38.232,00, por menor precio; el renglón 42, recarga sutura mecanica lineal cortante 60 mm triple grapa, cantidad 90, precio total \$ 1.151.100,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS SRL y JOHNSON & JOHNSON MEDICAL SA por asesoramiento técnico; a la firma **ABLE S.A.** el renglón 17, sut.poliglactina 1 aguja 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 684, precio total \$ 50.616,00, por menor precio; el renglón 19, sut.poliglactina 2-0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 792, precio total \$ 55.598,40, por menor precio; el renglón 27, sut.polipropileno 3-0 aguja (2) 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 72, precio total \$ 7.719,12, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico; a la firma **CARDIOPACK ARGENTINA S.A.**; el renglón 6, sut.mononylon 2-0 aguja 3/8 circ. 26 mm, cantidad 1124, precio total \$ 43.982,12, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 8, sut.mononylon 3-0 aguja recta 60 mm, cantidad 1512, precio total \$ 59.164,56, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 10, sut.polidioxanona 4-0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 144, precio total \$ 12.074,40, por menor precio; el renglón 11, sut.polidioxanona 5-0 aguja 1/2 circ. 17 mm, cantidad 108, precio total \$ 9.055,80, por menor precio; el renglón 14, sut.poliester 3-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm, cantidad 96, precio total \$ 8.049,60, por menor precio; el renglón 15, sut.poliglactina 0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 432, precio total \$ 21.733,92, por menor precio; el renglón 20, sut.poliglactina 2-0 aguja 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 1620, precio total \$ 81.502,20, por menor precio; el renglón 22, sut.poliglactina 3-0

93  
[Handwritten signature]  
[Faint printed text]

ITALIA  
L  
UCCF

No 31

aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 468, precio total \$ 23.545,08, por menor precio; el renglón 23, sut.poliglactina 3-0 aguja 3/8 circ. 30 mm, cantidad 360, precio total \$ 18.111,60, por menor precio; el renglón 39, sut.seda 4-0 aguja 1/2 circ.17mm, cantidad 912, precio total \$ 40.784,64, por menor precio; el renglón 41, sut.seda 5 aguja (2) 3/8 circ. 75 mm, cantidad 72, precio total \$ 8.049,60, por menor precio; a la firma **CIRUGIA ARGENTINA S.A.** el renglón 5, sut.mononylon 10-0 aguja (2) 3/8 circ. 6.5 mm, cantidad 60, precio total \$ 29.938,80, por menor precio; el renglón 7, sut.mononylon 3-0 aguja 3/8 circ. 24 mm, cantidad 816, precio total \$ 35.528,64, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 9, sut.mononylon 4-0 aguja 3/8 circ. 19 mm, cantidad 72, precio total \$ 3.111,84, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 18, sut.poliglactina 1 aguja 1/2 circ. 48 mm, cantidad 900, precio total \$ 83.367,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 24, sut.polipropileno 10-0 aguja (2) 1/4 circ. 16 mm, cantidad 24, precio total \$ 21.888,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.** - Por no ajustarse a lo solicitado - Se solicita sutura de polipropileno y se ofrece mononylon; el renglón 26, sut.polipropileno 1 aguja 1/2 circ. 65 mm, cantidad 408, precio total \$ 82.717,92, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico; el renglón 38, sut.seda 2-0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 1728, precio total \$ 93.277,44, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **CARDIOPACK ARGENTINA S.A.** por no ajustarse a lo solicitado - Se pide 26 mm y cotiza 36 mm, y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; a la firma **JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.** el renglón 1, elect. p/marcap. 2-0 (2) aguja 1/2 circ. 26 mm / recta 60 mm, cantidad 350, precio total \$ 111.804,00, por menor precio; el renglón 3, recarga sutura mecanica lineal cortante 60 mm, cantidad 60, precio total \$

**ESLOPIANA**  
SECRETARIA DE AGUAS  
Consejo de Administración

545.080,80, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas PROMEDON S.A. - ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS SRL - CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico, y la oferta alternativa presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por no ajustarse a lo solicitado - se solicita recarga recta y se ofrece recarga articulada; el renglón 3, recarga sutura mecanica lineal cortante 60 mm, cantidad 40, precio total \$ 363.387,20, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas PROMEDON S.A. - ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS SRL - CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico, y la oferta alternativa presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por no ajustarse a lo solicitado - se solicita recarga recta y se ofrece recarga articulada; el renglón 4, sut.acero inoxidable 6 aguja 1/2 circ. 48 mm, cantidad 120, precio total \$ 67.663,20, por menor precio; el renglón 12, sut.poliester 2-0 aguja (2) 1/2 circ. 22 mm c/teflon, cantidad 100, precio total \$ 350.053,00, por menor precio; el renglón 13, sut.poliester 2-0 aguja (2) 1/2 circ. 26 mm c/teflon, cantidad 360, precio total \$ 113.256,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 28, sut.polipropileno 4-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm, cantidad 168, precio total \$ 30.898,56, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A - ABLE S.A. por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA SA por no ajustarse a lo solicitado - se solicita aguja d 22 mm y se ofrece de 20 mm; el renglón 29, sut.polipropileno 4-0 aguja (2) 1/2 circ. 22 mm, cantidad 408, precio total \$ 75.039,36, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A - ABLE S.A. y CIRUGIA ARGENTINA SA por asesoramiento técnico ; el renglón 30, sut.polipropileno 4-0 aguja (2) 1/2 circ. 26 mm, cantidad 912, precio total \$ 167.735,04, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A - ABLE S.A. y CIRUGIA ARGENTINA SA por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma CARDIOMEDIC S.A. - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 31, sut.polipropileno 5-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm x 75 cm, cantidad 912, precio total \$ 174.356,16, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas ABLE S.A. y CIRUGIA ARGENTINA SA por asesoramiento técnico; el renglón 32, sut.polipropileno 5-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm x 90 cm, cantidad 108, precio total \$



Carolina A. Bulla  
Asesora Técnica  
CIRUGIA ARGENTINA S.A.

20.778,12, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – ABLE S.A. y DROGUERIA APONOR S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 33, sut.polipropileno 5-0 aguja (2) 3/8 circ. 9.3 mm, cantidad 324, precio total \$ 135.645,84, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas B BRAUN S.A., CIRUGIA ARGENTINA SA y CARDIOPACK ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 34, sut.polipropileno 6-0 aguja (2) 3/8 circ. 13 mm, cantidad 912, precio total \$ 228.428,64, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – ABLE S.A. , CIRUGIA ARGENTINA SA Y 20 DE JUNIO SRL por asesoramiento técnico; el renglón 35, sut.polipropileno 6-0 aguja (2) 3/8 circ. 9.3 mm, cantidad 360, precio total \$ 122.403,60, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – B BRAUN S.A., CIRUGIA ARGENTINA SA Y 20 DE JUNIO SRL por asesoramiento técnico; el renglón 36, sut.polipropileno 7-0 aguja (2) 3/8 circ. 8 mm, cantidad 36, precio total \$ 26.920,08, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por las firma B BRAUN S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 37, sut.polipropileno 7-0 aguja (2) 3/8 circ. 9.3 mm, cantidad 120, precio total \$ 40.946,40, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por las firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma ABLE SA por no ajustarse a lo solicitado – se solicita aguja de 9,3 y se ofrece mas corta de 9 mm; el renglón 40, sut.seda 4 sin aguja, cantidad 120, precio total \$ 10.744,80, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A. - por no ajustarse a lo solicitado – Se solicita calibre 4 y se ofrece calibre 5; totalizando la presente preadjudicación a la suma de pesos \$ 4.812.797,48;

Que la citada comisión aconseja rechazar la oferta presentada por la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL SA para el renglón 25– Por no subsistir la necesidad;

Que a fs. 1607 luce constancia de comunicación del Dictamen de Preadjudicación a los proponentes, no obrando en las actuaciones impugnaciones al mismo;

*Gabriela A. Buffa*  
GABRIELA A. BUFFA  
SECRETARIA DE ACTAS  
Consejo de Administración

HO  
CE

Que a fs. 1608 obra constancia de afectación presupuestaria del 2019;

Que a fs. 1610 ha intervenido el Área de Asuntos Legales no encontrando impedimento legal para la continuidad del trámite, solicitando por otra parte la actualización de documentación, cumplimentándose a fs. 1611/1615;

Que a fs. 1616 obra Disposición de la Dirección de Procesos Técnico Asistenciales N° 06/19, aprobando el pliego de bases y condiciones;

Que a fs. 1617/1618 obra Disposición de la Dirección de de Administración y Operaciones N° 26/19, aprobando la cláusula especial de redeterminación de precios dispuesta en el pliego de bases y condiciones y enmienda N° 1;

Que atento lo expuesto corresponde en esta instancia el dictado del acto administrativo de aprobación de lo actuado y consecuentemente de adjudicación;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nacional N° 8248/68, reglamentario de la Ley 17.102 y confirmadas en el Estatuto del Hospital – Anexo I del Decreto Nacional N° 2520/15.

Por ello,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL  
DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED EL CRUCE, DR. NESTOR CARLOS KIRCHNER  
SERVICIO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD**

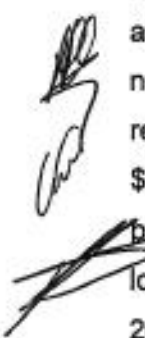
**RESUELVE**


  
GABRIELA A. BIFFA  
SECRETARIA DE LEGAL  
HEC

**Artículo 1°:** Aprobar lo actuado en la Licitación Pública N° 35/2019.-----

**Artículo 2°:** Adjudicar a la firma **20 DE JUNIO S.R.L.** el renglón 2, recarga sutura mecanica lineal cortante 45 mm, cantidad 30, precio total \$ 218.700,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CIRUGIA ARGENTINA S.A. y PROMEDON S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 16, sut.poliglactina 0 aguja 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 432, precio total \$ 29.808,00, por menor precio; el renglón 21, sut.poliglactina 3-0 aguja 1/2 circ. 22 mm, cantidad 648, precio total \$ 38.232,00, por menor precio; el renglón 42, recarga sutura mecanica lineal cortante 60 mm triple grapa, cantidad 90, precio total \$ 1.151.100,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS SRL y JOHNSON & JOHNSON MEDICAL SA por asesoramiento técnico; a la firma **ABLE S.A.** el renglón 17, sut.poliglactina 1 aguja 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 684, precio total \$ 50.616,00, por menor precio; el renglón 19, sut.poliglactina 2-0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 792, precio total \$ 55.598,40, por menor precio; el renglón 27, sut.polipropileno 3-0 aguja (2) 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 72, precio total \$ 7.719,12, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico; a la firma **CARDIOPACK ARGENTINA S.A.;** el renglón 6, sut.mononylon 2-0 aguja 3/8 circ. 26 mm, cantidad 1124, precio total \$ 43.982,12, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 8, sut.mononylon 3-0 aguja recta 60 mm, cantidad 1512, precio total \$ 59.164,56, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma **ABLE S.A.** por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma **CARDIOMEDIC S.A.** - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 10, sut.polidioxanona 4-0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 144, precio total \$ 12.074,40, por menor precio; el renglón 11, sut.polidioxanona 5-0 aguja 1/2 circ.17 mm , cantidad 108, precio total \$ 9.055,80, por menor precio; el renglón 14, sut.poliester 3-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm, cantidad 96, precio total \$ 8.049,60, por menor precio; el renglón 15, sut.poliglactina 0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 432, precio total \$ 21.733,92, por menor precio; el renglón 20, sut.poliglactina 2-0 aguja 1/2 circ. 36.4 mm, cantidad 1620, precio total \$ 81.502,20, por menor precio; el renglón 22, sut.poliglactina 3-0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 468, precio total \$ 23.545,08, por menor precio; el

renglón 23, sut.poliglactina 3-0 aguja 3/8 circ. 30 mm, cantidad 360, precio total \$ 18.111,60, por menor precio; el renglón 39, sut.seda 4-0 aguja 1/2 circ.17mm, cantidad 912, precio total \$ 40.784,64, por menor precio; el renglón 41, sut.seda 5 aguja (2) 3/8 circ. 75 mm, cantidad 72, precio total \$ 8.049,60, por menor precio; a la firma **CIRUGIA ARGENTINA S.A.** el renglón 5, sut.mononylon 10-0 aguja (2) 3/8 circ. 6.5 mm, cantidad 60, precio total \$ 29.938,80, por menor precio; el renglón 7, sut.mononylon 3-0 aguja 3/8 circ. 24 mm, cantidad 816, precio total \$ 35.528,64, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma ABLE S.A. por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma CARDIOMEDIC S.A. - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 9, sut.mononylon 4-0 aguja 3/8 circ. 19 mm, cantidad 72, precio total \$ 3.111,84, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma ABLE S.A. por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma CARDIOMEDIC S.A. - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 18, sut.poliglactina 1 aguja 1/2 circ. 48 mm, cantidad 900, precio total \$ 83.367,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma ABLE S.A. por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma CARDIOMEDIC S.A. - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; el renglón 24, sut.polipropileno 10-0 aguja (2) 1/4 circ. 16 mm, cantidad 24, precio total \$ 21.888,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. - Por no ajustarse a lo solicitado - Se solicita sutura de polipropileno y se ofrece mononylon; el renglón 26, sut.polipropileno 1 aguja 1/2 circ. 65 mm, cantidad 408, precio total \$ 82.717,92, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma ABLE S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 38, sut.seda 2-0 aguja 1/2 circ. 26 mm, cantidad 1728, precio total \$ 93.277,44, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A. por Por no ajustarse a lo solicitado - Se pide 26 mm y cotiza 36 mm, y la oferta presentada por la firma CARDIOMEDIC S.A. - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones - por desistimiento de la oferta; a la firma **JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.** el renglón 1, elect. p/marcap. 2-0 (2) aguja 1/2 circ. 26 mm / recta 60 mm, cantidad 350, precio total \$ 111.804,00, por menor precio; el renglón 3, recarga sutura mecanica lineal cortante 60 mm, cantidad 60, precio total \$ 545.080,80, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas



  
Gabriela A. Bulla  
Médico  
Hospital de Maternidad



AL  
E

1634

presentadas por las firmas PROMEDON S.A. - ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS SRL – CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico, y la oferta alternativa presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por no ajustarse a lo solicitado – se solicita recarga recta y se ofrece recarga articulada; el renglón 3, recarga sutura mecanica lineal cortante 60 mm, cantidad 40, precio total \$ 363.387,20, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas PROMEDON S.A. - ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS SRL – CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico, y la oferta alternativa presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por no ajustarse a lo solicitado – se solicita recarga recta y se ofrece recarga articulada; el renglón 4, sut.acero inoxidable 6 aguja 1/2 circ. 48 mm, cantidad 120, precio total \$ 67.663,20, por menor precio; el renglón 12, sut.poliester 2-0 aguja (2) 1/2 circ. 22 mm c/teflon, cantidad 100, precio total \$ 350.053,00, por menor precio; el renglón 13, sut.poliester 2-0 aguja (2) 1/2 circ. 26 mm c/teflon, cantidad 360, precio total \$ 113.256,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 28, sut.polipropileno 4-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm, cantidad 168, precio total \$ 30.898,56, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – ABLE S.A. por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma CIRUGIA ARGENTINA SA por no ajustarse a lo solicitado – se solicita aguja d 22 mm y se ofrece de 20 mm; el renglón 29, sut.polipropileno 4-0 aguja (2) 1/2 circ. 22 mm, cantidad 408, precio total \$ 75.039,36, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – ABLE S.A. y CIRUGIA ARGENTINA SA por asesoramiento técnico ; el renglón 30, sut.polipropileno 4-0 aguja (2) 1/2 circ. 26 mm, cantidad 912, precio total \$ 167.735,04, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – ABLE S.A. y CIRUGIA ARGENTINA SA por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma CARDIOMEDIC S.A. - por no ajustarse a pliego de bases y condiciones – por desistimiento de la oferta; el renglón 31, sut.polipropileno 5-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm x 75 cm, cantidad 912, precio total \$ 174.356,16, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas ABLE S.A. y CIRUGIA ARGENTINA SA por asesoramiento técnico; el renglón 32, sut.poliopropileno 5-0 aguja (2) 1/2 circ. 17 mm x 90 cm, cantidad 108, precio total \$ 20.778,12, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas

ES COPIA FIDEL

Carlota A. Buffa  
SECRETARIA DE ACTAS  
Comite de Administración

presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – ABLE S.A. y DROGUERIA APONOR S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 33, sut.polipropileno 5-0 aguja (2) 3/8 circ. 9.3 mm, cantidad 324, precio total \$ 135.645,84, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas B BRAUN S.A., CIRUGIA ARGENTINA SA y CARDIOPACK ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 34, sut.polipropileno 6-0 aguja (2) 3/8 circ. 13 mm, cantidad 912, precio total \$ 228.428,64, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – ABLE S.A. , CIRUGIA ARGENTINA SA Y 20 DE JUNIO SRL por asesoramiento técnico; el renglón 35, sut.polipropileno 6-0 aguja (2) 3/8 circ. 9.3 mm, cantidad 360, precio total \$ 122.403,60, menor precio dentro de los admisibles, desestimando las ofertas presentadas por las firmas CARDIOPACK ARGENTINA S.A – B BRAUN S.A., CIRUGIA ARGENTINA SA Y 20 DE JUNIO SRL por asesoramiento técnico; el renglón 36, sut.polipropileno 7-0 aguja (2) 3/8 circ. 8 mm, cantidad 36, precio total \$ 26.920,08, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por las firma B BRAUN S.A. por asesoramiento técnico; el renglón 37, sut.polipropileno 7-0 aguja (2) 3/8 circ. 9.3 mm, cantidad 120, precio total \$ 40.946,40, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por las firma CIRUGIA ARGENTINA S.A. por asesoramiento técnico y la oferta presentada por la firma ABLE SA por no ajustarse a lo solicitado – se solicita aguja de 9,3 y se ofrece mas corta de 9 mm; el renglón 40, sut.seda 4 sin aguja, cantidad 120, precio total \$ 10.744,80, menor precio dentro de los admisibles, desestimando la oferta presentada por la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A. - por no ajustarse a lo solicitado – Se solicita calibre 4 y se ofrece calibre 5; totalizando la presente preadjudicación a la suma de **pesos Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Setecientos Noventa y Siete con Cuarenta y Ocho Centavos (\$ 4.812.797,48).**----

**Artículo 3°:** Rechazar la oferta presentada por la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL SA para el renglón 25 – Por no subsistir la necesidad.-----

**Artículo 4°:** Autorizar al Área Compras y Suministros a emitir la correspondiente Orden de Compra, con ajuste a lo reglado en el artículo 92 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución C.A. N° 244/19, previo la verificación y cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 del mencionado Reglamento, de corresponder.-----



Procurador A. Balle  
Secretaría de Salud  
Junta de Administración

ITALIA  
L  
UCE

No 35

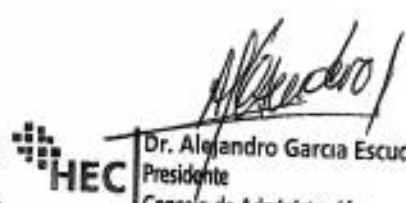
**Artículo 5°:** El gasto que demande la presente, calculado en pesos Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Setecientos Noventa y Siete con Cuarenta y Ocho Centavos (\$ 4.812.797,48) será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Partidas 2.9.5.3. - 2.9.5.7. Ejercicio 2019.-----

**Artículo 6°:** Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.-----

RESOLUCION Nº 347.19

  
HEC | Dr. Mariano L. Russo  
Miembro  
Consejo de Administración

  
HEC | Dr. Gustavo R. Iraide  
Miembro  
Consejo de Administración

  
HEC | Dr. Alejandro Garcia Escudero  
Presidente  
Consejo de Administración

  
HEC | Gabriela A. Buña  
SECRETARIA DE ACTAS  
Consejo de Administración

ES COPIA FIEL

HOSPITAL